



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. CRISITNA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. JULIO UTRILLA CANO, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** La Fiesta de las Fallas es uno de los mayores atractivos turísticos que tiene España. No en vano fue declarada en 1980 como Fiesta de Interés Turístico Internacional<sup>1</sup>. Su importancia ha ido creciendo con el tiempo hasta que, en 2016, durante la celebración del 11º Comité de la UNESCO (Organización de las

<sup>1</sup> <https://turismo.gob.es/desarrollo-sostenibilidad/fiestas/Paginas/Fiestas-de-Inter%C3%A9s-Tur%C3%ADstico-Internacional.aspx>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) fue declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** El origen de esta fiesta se remonta a una costumbre que tenían los carpinteros valencianos de quemar las piezas de madera (*parots*) con las que elevaban los candiles y faroles para iluminarse el invierno. Con su quema en torno al día de San José (19 de marzo) daban por terminado el invierno y recibían a la primavera. Esta costumbre fue evolucionando de manera que a estas hogueras añadían trastos viejos y posteriormente se hacían figuras que también quemaban (*ninots*). Finalmente, a estos *ninots* se les comenzó a dar notas irónicas y jocosas hasta hacer las figuras que en la actualidad se pueden ver.

**TERCERO.-** Los primeros datos relativos a la vestimenta llevada en esta fiesta se remontan al siglo XVIII, donde los participantes iban vestidos como cualquier día corriente. En 1929 comienza la tradición de señalar a una dama como representante de las Fallas de Valencia, haciendo las funciones de Fallera Mayor. De igual forma se eligió el traje de las labradoras valencianas como el atuendo con el que debía ir ataviada. Este cargo honorífico fue evolucionando los siguientes años de reina fallera en 1931 hasta Fallera Mayor ya en 1933. Paralelamente, se hizo necesario buscar un atuendo apropiado con el que distinguir a la Fallera Mayor.

Desde la década de 1940, se “institucionaliza” el conocido como “traje de fallera”, inspirado en la moda popular de los siglos XVIII y XIX. El uso de este atuendo se ha ido extendiendo a todos los rincones de la Comunidad Valencia en sus

<sup>2</sup> <https://ich.unesco.org/en/decisions/11.COM/10.B.30>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63/91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

celebraciones más importantes. De igual manera, se ha extendido al hombre, con el “traje de fallero” desde la década de 1960, con diversas variantes.

La confección de estos trajes, así como sus características han sido tenidas en cuenta por la UNESCO, ya que intervienen las técnicas de confección tradicionales y otros sectores, como es la orfebrería, para la creación de adornos imprescindibles.

**CUARTO.-** La aparición del virus de Wuhan ha supuesto la imposición de medidas restrictivas por las distintas administraciones. En concreto, en Valencia, se han suspendido las celebraciones de las Fallas en 2020 y en 2021, así como la de la mayor parte de las fiestas populares donde se lucen los trajes falleros.

Esto ha supuesto una pérdida de facturación del 90,9% en 2020 en relación con 2019 para los talleres tradicionales donde fabrican estos trajes<sup>3</sup>.

Como se puede apreciar el impacto ha sido muy elevado para un sector que corre un grave peligro de desaparecer. Ello supondría la pérdida de técnicas tradicionales de elaboración de estos atuendos y adornos, de muchos puestos de trabajo muy especializados, así como un impacto en el atractivo de las celebraciones valencianas.

En relación con lo mencionado, se formula la siguiente

### PREGUNTA

---

<sup>3</sup> Informe sobre la repercusión en los indicadores económicos y laborales del sector de los artesanos de la indumentaria tradicional festiva de la Comunidad Valenciana, Industriales sederos, indumentaristas y orfebres, como consecuencia del Covid-19. Comparativa Ejercicios 2019 y 2020. Valencia, febrero 2021.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Qué medidas va a promover el Gobierno en el campo de la enseñanza y de la formación profesional para conservar los oficios y técnicas tradicionales artesanas de la elaboración de trajes falleros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de marzo de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás

Diputada GPVOX

VºBº

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004861

C.DIP 102334 22/03/2021 12:06



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña, Crisitina A. Esteban Calonje

Diputada GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

D. Julio Urquía Cano

Diputado GPVOX

D. Alberto Asarta Cuevas

Diputado GPVOX

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro

Diputado GPVOX

D. Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

EXP\_2021\_004861

C.DIP 102334 22/03/2021 12:06